



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5334

MAT: Autoriza Mantenimiento de Equipo Detector de Velocidad Municipal, por la modalidad de Trato Directo.

Laja, Junio 29 del 2017

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 25 de fecha 20-06-2017, de la Dirección de Tránsito.
- 2.-Certificado de la empresa Petrinovic como proveedor Único de las calibraciones de los equipos de velocidad.
- 3.-Cotización de la empresa Petronovic por servicio de calibración de equipo detector de velocidad de fecha 20-06-2017.
- 4.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 5.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 6.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.-**AUTORIZÁSE:** a contratar bajo la modalidad de Trato Directo con la empresa PETRINOVIC Y CIA LTDA R.U.T. 79.534.260-5, por la suma de \$ 387.464 con impuesto, para proveer el servicio de mantenimiento del equipo detector de velocidad municipal, marca Kustom Signal, modelo Prolaser, serie PL 31174.
- 2.-**EMÍTASE,** la orden de compra a través del sitio www.MercadoPublico.cl, a nombre de la empresa y monto indicado anteriormente.
- 3.-**ORDÉNASE,** el pago habiéndose constatado que el servicio de mantenimiento fue realizado en conformidad según lo requerido e imputese con cargo a la cuenta 22.06.004 Sp 1 cc 010101, del presupuesto municipal año 2017.
- 4.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Firma]
VFT/LHL/SPA/spa
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Unidad de Tránsito
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM